



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca*

Comité evaluador y asesor

Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 30 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:30 p.m. del veintinueve (29) de mayo de dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme al Decreto 0734 de 2012 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 30 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el envío de elementos (útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de cómputo), con el objeto de atender los requerimientos por parte de los despachos judiciales de Cundinamarca y Leticia a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional., contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo el No. 31212 de fecha dieciocho (18) de mayo de 2012

Nombres y apellidos	Dependencia
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Jaime Alberto Ladino Mongui	Grupo ejecución presupuestal
Evelin Liliana Leal Galindo	Grupo servicios administrativos
Libardo Antonio López Coronado	Grupo de almacén e inventarios

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 30 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, el envío de elementos (útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de cómputo), con el objeto de atender los requerimientos por parte de los despachos judiciales de Cundinamarca y Leticia a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha veintiocho (28) de mayo 2012, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Portes de Colombia Ltda.	\$2.571.500
Transportes y Mudanzas Chico S.A.S.	\$3.225.000

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al parágrafo del Decreto 0734 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Portes de Colombia Ltda., con una oferta económica por la suma de dos millones quinientos setenta y un mil quinientos pesos m/cte., \$ 2.571.500 sin I.V.A., incluido seguro.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Portes de Colombia Ltda., el cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	DOCUMENTOS DE REVISIÓN	PORTES DE COLOMBIA LTDA
1	Nit. del proponente	Nit: 830.006.177-3
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: Mayo 28 de 2012. Hora: 3:22 pm Número de radicado: 01638
3	Carta de presentación	Suscrita por: Ernesto Mancipe Ortiz, en calidad de representante legal. C.C. No. 79.345.137 expedida en Bogotá Folio(s): 02 Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Ernesto Mancipe Ortiz C.C. N° 79.345.137 expedida en Bogotá Folio(s): Subsanó. 30/05/2012 Cumple.
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Ernesto Mancipe Ortiz C.C. No. 79.345.137 expedida en Bogotá Folio(s): 02, numeral 06 y F-04 Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 07. Cumple
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: La Cámara de Comercio de Bogotá. Certificado N° R034784402 Folio(s): 05 y 06. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folio(s): 05 al respaldo. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrito por: Zulma Olivia López Bravo, Revisor Fiscal T.P 7017-T Folio(s): 08. Cumple
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 09. Cumple
12	Validez de la oferta	Folio(s): 03. Cumple
13	Formato beneficiario cuenta	Folio(s): 14 y 15. Cumple.
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Hasta el 11 de mayo de 2020. Folio(s): 05 al respaldo Cumple.
15	Facultad para contratar	Otorgada a: Ernesto Mancipe Ortiz. Cargo: Representante legal. Folio(s): 06 Observación: Con facultades para celebrar todos los actos que sean propios del objeto social o necesarios para darle cumplimiento al mismo. Cumple.
16	Conclusión	VIABLE JURIDICAMENTE

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

El coordinador del grupo de almacén e inventarios, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas aportadas por la firma, los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Oferte: Portes de Colombia Ltda.	Garantía			Salud Ocupacional		Resolución Transporte de carga Min. Transportes		Cumple / No cumple
	Folio	Meses	Cumple	Folio	Cumple	Folio	Cumple	
	3	7	Cumple	3	Cumple	subsanó	Cumple	

Ítem	Descripción	Descripción técnica		No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones	
		Folio	Cumple			
1	Envío de útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de computo a los 94 municipios de Cundinamarca	16-18	Cumple			CUMPLE
2	Envío de útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de computo a Puerto Nariño	18	Cumple			CUMPLE
3	Envío de útiles de escritorio, papelería, insumos de impresión, equipos de computo a Leticia	18	Cumple			CUMPLE

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

3. Verificación de experiencia

La coordinadora del grupo de servicios administrativos, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación de experiencia aportada por la firma Portes de Colombia Ltda., en la Tabla No. 5.

Entidad certificadora	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor	Calidad del servicio			Observaciones
					E	B	R	
Computadores para educar	Prestar en forma oportuna e idónea los servicios de recolección, transporte y entrega a nivel nacional de 17500 cajas que contienen equipos de cómputo y 1700 metros cúbicos que representan mobiliario para 1000 Sedes Educativas.	12-04-10	11-04-11	\$ 1.742.906.250		x		Cumple
Valor total acreditado				\$ 1.742.906.250				Cumple

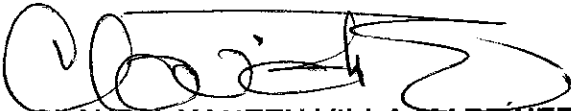
Tabla No. 5 Verificación de experiencia

4. Verificación del aspecto económico

El coordinador del grupo de ejecución presupuestal, informa que al menor valor presentado por la firma Portes de Colombia Ltda., equivalente a la suma de dos millones quinientos setenta y un mil quinientos pesos m/cte., \$ 2.571.500 sin I.V.A. incluido seguro., valor que no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para el grupo de servicios.

Por lo anterior, el comité recomienda dar publicidad al informe de evaluación durante el día treinta (30) de mayo de 2012 y en caso de no presentarse observación alguna y/o modificación a los resultados de la evaluación, comunicar la aceptación de la propuesta a la firma Portes de Colombia Ltda., con oferta económica por valor dos millones quinientos setenta y un mil quinientos pesos m/cte., \$2.571.500 sin I.V.A. incluido seguro, y un presupuesto oficial estimado de consumo por valor de Siete millones ochenta y nueve mil doce pesos m/cte., \$7.089.012, sin I.V.A., incluido seguro.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 4:55 p.m. del día veintinueve (29) de mayo de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:



CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor



JAI ME ALBERTO LADINO MONGUI
Miembro comité evaluador y asesor



EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor



LIBARDO ANTONIO LÓPEZ CORONADO
Miembro comité técnico

Mpsr